Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDN° 414.405 para la Adquisición de Muebles y Maquinas para la FADA/UNA

1 mensaje

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py> 11 de julio de 2022, 8:47
Para: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>

Adjunto remito notificación del resultado de la Licitación.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

- **Notificacion Emporio Ferreteria.pdf** 43K
- **Resolucion de Adjudicacion CD IDN° 414405.pdf** 152K
- **Informe de Evalucion CD IDN° 414405.pdf** 1020K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDNº 414.405 para la Adquisición de Muebles y Maquinas para la FADA/UNA

1 mensaje

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py> 11 de julio de 2022, 8:48
Para: Francisco Sabino Rotela López <franci_rotela@hotmail.com>

Adjunto remito notificación del resultado de la Licitación.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

- **Resolucion de Adjudicacion CD IDN° 414405.pdf** 152K
- **Informe de Evalucion CD IDN° 414405.pdf** 1020K
- **Notificacion Franci Emprendimientos.pdf** 70K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITALICIO ENCARGADO DE VIGILANCIA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDN° 414.405 para la Adquisición de Muebles y Maquinas para la FADA/UNA

1 mensaje

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py> 11 de julio de 2022, 8:49
Para: eduardomarecos@gmail.com

Adjunto remito notificación del resultado de la Licitación.
Attte.

–
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

Notificacion EDM Emprendimientos.pdf
70K

Resolucion de Adjudicacion CD IDN° 414405.pdf
152K

Informe de Evalucion CD IDN° 414405.pdf
1020K

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDN° 414.405 para la Adquisición de Muebles y Maquinas para la FADA/UNA

1 mensaje

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py> 11 de julio de 2022, 8:49
Para: Agustin Servin <aservinayala@gmail.com>

Adjunto remito notificación del resultado de la Licitación.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

- **Resolucion de Adjudicacion CD IDN° 414405.pdf** 152K
- **Notificacion Asatec Ingenieria.pdf** 42K
- **Informe de Evalucion CD IDN° 414405.pdf** 1020K

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDNº 414.405 para la Adquisición de Muebles y Maquinas para la FADA/UNA

1 mensaje

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py> 11 de julio de 2022, 8:50
Para: licitacionesmaqpy@gmail.com

Adjunto remito notificación del resultado de la Licitación.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

- **Resolucion de Adjudicacion CD IDN° 414405.pdf** 152K
- **Notifiacion MAQPYSA.pdf** 44K
- **Informe de Evalucion CD IDN° 414405.pdf** 1020K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAE IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDNº 414.405 para la Adquisición de Muebles y Maquinas para la FADA/UNA

1 mensaje

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py> 11 de julio de 2022, 8:50
Para: megaservicesrl@gmail.com

Adjunto remito notificación del resultado de la Licitación.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

Resolucion de Adjudicacion CD IDN° 414405.pdf
152K

Notificacion Mega Service.pdf
45K

Informe de Evalucion CD IDN° 414405.pdf
1020K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDN° 414.405 para la Adquisición de Muebles y Maquinas para la FADA/UNA

1 mensaje

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py> 11 de julio de 2022, 8:50
Para: licitacionesinternacional@outlook.com

Adjunto remito notificación del resultado de la Licitación.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

- **Resolucion de Adjudicacion CD IDN° 414405.pdf** 152K
- **Notificacion Ferreteria Internacional.pdf** 71K
- **Informe de Evalucion CD IDN° 414405.pdf** 1020K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * FACULTAD DE ARQUITECTURA * VITAM IMPENDERE VERO

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDN° 414.405 para la Adquisición de Muebles y Maquinas para la FADA/UNA

1 mensaje

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py> 11 de julio de 2022, 8:46
Para: Guillermo Paredes <guillermoparedesa@gmail.com>

Adjunto remito notificación del resultado de la Licitación.
Attte.

—
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

- **Notificacion Arte y Muebles.pdf** 45K
- **Resolucion de Adjudicacion CD IDN° 414405.pdf** 152K
- **Informe de Evalucion CD IDN° 414405.pdf** 1020K

San Lorenzo, 05 de Julio de 2.022.

NOTA U.O.C. N°: 088/2.022

Señores:
MAQPY S.A.
Calle Bernardino Caballero esq. Azara
Teléf.: 0982) 895.299
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDN° 414.405 para la Adquisición de Muebles y Maquinas para la FADA/UNA, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad N° 412/22 de fecha 05/07/22, a la siguiente empresa:

- EDM EMPRENDIMIENTOS de Eduardo Marecos, los Ítems N° 1, 6, 7, 8, 9 y 12
- FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rótela López, los Ítems N° 2, 3 y 4
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., los Ítems N° 5, 10 y 11

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

San Lorenzo, 05 de Julio de 2.022.

NOTA U.O.C. N°: 090/2.022

Señores:
ARTE Y MUEBLES
Avda. Defensores del Chaco N° 2078
Teléf.: 021) 500.646
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDN° 414.405 para la Adquisición de Muebles y Maquinas para la FADA/UNA, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad N° 412/22 de fecha 05/07/22, a la siguiente empresa:

- EDM EMPRENDIMIENTOS de Eduardo Marecos, los Ítems N° 1, 6, 7, 8, 9 y 12
- FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rótela López, los Ítems N° 2, 3 y 4
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., los Ítems N° 5, 10 y 11

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Martínez
Director de la UOC

San Lorenzo, 05 de Julio de 2.022.

NOTA U.O.C. N°: 087/2.022

Señores:
ASATEC INGENIERIA
Lapacho N° 406
Teléf.: 021) 553.395
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDN° 414.405 para la Adquisición de Muebles y Maquinas para la FADA/UNA, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad N° 412/22 de fecha 05/07/22, a la siguiente empresa:

- EDM EMPRENDIMIENTOS de Eduardo Marecos, los Ítems N° 1, 6, 7, 8, 9 y 12
- FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rótela López, los Ítems N° 2, 3 y 4
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., los Ítems N° 5, 10 y 11

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Víctor Martínez
Director de la UOC

San Lorenzo, 05 de Julio de 2.022.

NOTA U.O.C. N°: 084/2.022

Señores:
EDM EMPRENDIMIENTOS
Monseñor Bogarin e/ Rosalia C.
Teléf.: (0981) 232.040
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDN° 414.405 para la Adquisición de Muebles y Maquinas para la FADA/UNA, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad N° 412/2022 de fecha 05/07/2022, para la provisión de los Ítems N°: 1, 6, 7, 8, 9 y 12, según especificaciones técnicas del PBC.

Los demás Ítems fueron adjudicados a las empresas:

- FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rótela López, los Ítems N° 2, 3 y 4
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., los Ítems N° 5, 10 y 11.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de los siguientes documentos; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar Aporte Obrero Patronal del IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

También debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19", así como también solicitamos el retiro de los insumos entregados como muestras.

Atentamente.

Lic. Víctor Martínez
Director de la UOC

San Lorenzo, 05 de Julio de 2.022.

NOTA U.O.C. N°: 086/2.022

Señores:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Paraíso esq. Yuasy`y
Teléf.: (021) 560.220
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDN° 414.405 para la Adquisición de Muebles y Maquinas para la FADA/UNA, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad N° 412/22 de fecha 05/07/22, a la siguiente empresa:

- EDM EMPRENDIMIENTOS de Eduardo Marecos, los Ítems N° 1, 6, 7, 8, 9 y 12
- FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rótela López, los Ítems N° 2, 3 y 4
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., los Ítems N° 5, 10 y 11

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Victor Martinez
Director de la UOC

San Lorenzo, 05 de Julio de 2.022.

NOTA U.O.C. N°: 085/2.022

Señores:
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Avda. Defensores del Chaco N° 2078
Teléf.: (021) 503.115

Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDN° 414.405 para la Adquisición de Muebles y Maquinas para la FADA/UNA, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad N° 412/2022 de fecha 05/07/2022, para la provisión de los Ítems N°: 5, 10 y 11, según especificaciones técnicas del PBC.

Los demás Ítems fueron adjudicados a las empresas:

- EDM EMPRENDIMIENTOS de Eduardo Marecos, los Ítems N° 1, 6, 7, 8, 9 y 12,
- FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rótela López, los Ítems N° 2, 3 y 4.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de los siguientes documentos; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar Aporte Obrero Patronal del IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

También debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19", así como también solicitamos el retiro de los insumos entregados como muestras.

Atentamente.

Lic. Víctor Martínez
Director de la UOC

San Lorenzo, 05 de Julio de 2.022.

NOTA U.O.C. N°: 083/2.022

Señores:
FRANCI EMPRENDIMIENTOS
Juan A. Benitez N° 136 c/ Carmelo Peralta
Teléf.: (0521) 203.438
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDN° 414.405 para la Adquisición de Muebles y Maquinas para la FADA/UNA, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad N° 412/2022 de fecha 05/07/2022, para la provisión de los Ítems N°: 2, 3 y 4, según especificaciones técnicas del PBC.

Los demás Ítems fueron adjudicados a las empresas:

- EDM EMPRENDIMIENTOS de Eduardo Marecos, los Ítems N° 1, 6, 7, 8, 9 y 12
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., los Ítems N° 5, 10 y 11.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de los siguientes documentos; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar Aporte Obrero Patronal del IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

También debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19", así como también solicitamos el retiro de los insumos entregados como muestras.

Atentamente.

Lic. Víctor Martínez
Director de la UOC

San Lorenzo, 05 de Julio de 2.022.

NOTA U.O.C. N°: 089/2.022

Señores:
MEGA SERVICE S.R.L.
Cnel. Ángel López N° 557
Teléf.: 021) 213.467
Presente:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa IDN° 414.405 para la Adquisición de Muebles y Maquinas para la FADA/UNA, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad N° 412/22 de fecha 05/07/22, a la siguiente empresa:

- EDM EMPRENDIMIENTOS de Eduardo Marecos, los Ítems N° 1, 6, 7, 8, 9 y 12
- FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco S. Rótela López, los Ítems N° 2, 3 y 4
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., los Ítems N° 5, 10 y 11

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. Victor Martínez
Director de la UOC